



Santiago, 7 de Abril de 2016

**Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE**

HECHO ESENCIAL

**Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°115**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

Con esta misma fecha el Directorio de Empresas CMPC S.A. (la "Sociedad") adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:


1. Convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de Abril de 2016, a las 11 horas, en calle Agustinas N°1343, ciudad y comuna de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:
 - a. Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015;
 - b. Resolver sobre la distribución de dividendos;
 - c. Elección del Directorio;
 - d. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;



- e. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;
 - f. Fijar la remuneración del Directorio, junto con la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2016;
 - g. Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos; y
 - h. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.
2. En la misma sesión, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo eventual N° 265 de \$10 (diez pesos) por acción, a partir del día 11 de Mayo de 2016, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 5 de Mayo de 2016, en la medida que así lo apruebe la Junta Ordinaria de Accionistas referida precedentemente.

Finalmente y de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.cmpc.cl), pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://ir.empresascmpc.cl/Spanish/Informacin-Financiera/Reportes-Trimestrales/default.aspx>

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Hernán Rodríguez Wilson
Gerente General
EMPRESAS CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo